



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 174
QUILLON, miércoles 28 febrero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CONTRERAS GONZALEZ MARIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:324.000

Y SON:TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON POR EL SR. MARIO CONTRERAS GONZALEZ, MES DE FEBRERO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 256. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL, EN DECRETO DE PAGO NRO.: 107 DE FECHA 31/01/2018, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.399 DE FECHA 20/12/2017. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	360.000			
21411	Retenciones Tributarias		36.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos		324.000	8509235-9	C-0
TOTALES :		360.000	360.000		



CTA. CTE.
EGRESO N°



CHEQUE N° JEFE
PRESUPUESTOS
Y FINANZAS
FECHA DE PAGO



TESORERO



RECIBI CONFORME